



ACTF

ampascoordinadasdetenerife@gmail.com

Asociaciones de Madres y Padres Coordinadas de Tenerife

NOTA DE PRENSA | Curso escolar 2010-11

A la atención de:

Dirección ó Jefaturas de Redacción
Medios de Comunicación

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CONTRA TODO CRITERIO PEDAGÓGICO, CREA GRUPOS MIXTOS

La semana pasada tuvimos noticia de un caso “sangrante”: el CEIP La Punta (Tenerife) tendrá el curso próximo un grupo mixto que agrupará a alumnado de 3 a 7 años de edad. Lo preocupante del caso es que la Consejería de Educación ya había dotado al centro de profesorado para los grupos habituales y días después se echó atrás y “retiró” al profesor asignado. Casos de agrupamientos mixtos se han dado en cursos anteriores, pero el que acabamos de citar, junto a otros, apuntan a que a la hora de configurar los grupos clase están primando criterios **ECONOMICISTAS** sobre criterios **PEDAGÓGICOS**.

Los grupos mixtos pueden ser pedagógicamente valiosos si, y solo si, concurren ciertas condiciones:

- (a) se reduce significativamente el número de alumnos por grupo;
- (b) se dota a los centros de profesorado de apoyo; y
- (c) se agrupa a alumnado de no más de dos niveles o cursos.

Los grupos mixtos que ha constituido la Consejería de Educación los últimos cursos y los que está creando para el curso próximo no cumplen estas condiciones. La consecuencia de ello será el *deterioro de la enseñanza* en los grupos mixtos y la *limitación de las posibilidades de aprendizaje del alumnado* de esos grupos.

Como madres y padres reclamamos que sólo se realicen agrupamientos mixtos si se acompañan de las condiciones enunciadas: reducción de ratios, aumento del profesorado de apoyo del centro y la agrupación de no más de dos niveles o cursos.

En Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2011

Firmado,
AMPAs Coordinadas de Tenerife

Para más información:

670 666 932 (Pablo Santana)

620 244 404 (Candela Morales)